

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### Diputación de Córdoba

Núm. 4.151/2017

La Junta de Gobierno de esta Diputación Provincial en sesión ordinaria de 14 de noviembre de 2017, ha aprobado la resolución definitiva de la Convocatoria de Pasantías y de Desarrollo de Ca-

pacidades de Cooperación Internacional al Desarrollo 2017, tras su publicación de diez días en el tablón de anuncios electrónico de esta Diputación, según queda establecido en la base octava de la convocatoria.

En el texto que sigue de acuerdo a la Comisión de Valoración en base a los criterios establecidos en las bases de la convocatoria, se especifican las puntuaciones y las subvenciones que se otorgan en función de la concurrencia competitiva y la disponibilidad presupuestaria.

#### PASANTÍAS A

Código	Titular	Nombre	Total solicitado €	Total Concedido	Puntos
CIP17A.001	Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF)	Formación rescate y salvamento para bomberos de Guatemala y R. Dominicana. 3 pasantes.	12.800,00	8.138,00 * (2 pasantes)	72,5
CIP17A.002	Asociación por la Paz y el Desarrollo	Innovando en la gestión provincial: intercambio Córdoba Esmeraldas (Ecuador). 1 pasante	3.794,00	3.500,00	58,5
CIP17A.003	El Mundo y África Trabajan (EL MAT)	Reproducción Asistida Animal. 1 pasante. Camerún	4.350,00	3.800,00	52,0
CIP17A.004	Fundación Social Universal	Pasantías a experiencias de desarrollo de aplicaciones web y móviles. 1 pasante. Perú	3.532,00	3.532,00	70,5
CIP17A.005	Batá Centro de Iniciativas para Cooperación	Capacitación de personal de Bolivia en desarrollo económico y agropecuario. 1 pasante. Bolivia	3.830,00	3.830,00	67,0
CIP17A.006	Asociación Subbética Ecológica	Estancia de formación dos personas ECOTAMBO. 2 pasantes Bolivia	8.430,00	4.200,00 * (1 pasante)	60,0

En el caso de BUSF y Subbética Ecológica, al haberse concedido menos pasantes de los solicitados, serán dichas entidades las que según su orden de preferencia determinen quienes realizarán las pasantías.

En todas las pasantías concedidas el tiempo de formación práctica efectiva en las instancias de Diputación y entidades dependientes o complementarias a las mismas, será de 3 semanas, si bien se contempla la posibilidad de hasta 10 días más de estancia para las llegadas previas al inicio y posteriores por actividades con la entidad solicitante. Cualquier actividad o desplazamiento no contemplado en el marco de programación de la pasantía una vez presentadas la reformulaciones, no podrá ser cubierta con los fondos asignados salvo excepcionalidad que deberá ser aprobada por la comisión de seguimiento.

#### DESARROLLO CAPACIDADES B

Código	Titular	Nombre	Total solicitado	Total concedido	Puntos
CIP17B.001	Bomberos Unidos sin Fronteras (BUSF)	Curso básico de capacitación en intervenciones ante incendios urbano-forestales (interfaz). Ecuador	17.000,00	17.000,00	72,5
CIP17B.002	Batá Centro de Iniciativas para Cooperación	Desarrollo de Capacidades en la Producción de Semillas Nativas en Mozambique	18.438,82	18.000,10	62,5
CIP17B.003	Fundación Social Universal	Implementación del SIG en la mejora del servicio de limpieza pública del distrito de San Jerónimo. Perú	19.999,90	19.999,90	69,5

Lo que se publica para general conocimiento.  
Córdoba a 16 de noviembre de 2017. Firmado electrónicamente

te: El Presidente, Antonio Ruiz Cruz.